

SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LAS TERMAS DE CERCADILLA (CÓRDOBA)

Rafael Hidalgo Prieto

Universidad de Córdoba

En este trabajo centramos nuestra atención en las termas de Cercadilla, una de las unidades arquitectónicas que conforman el conjunto palatino cordobés. La elección está motivada por el hecho de tratarse de una construcción que en cierta medida difiere del resto del monumento en lo que a concepción del espacio se refiere. El estudio tiende a proporcionar una hipótesis de interpretación del edificio que permita identificar su relación con el resto de las construcciones que lo circundan.

In this paper we focus on the Baths of Cercadilla, one of the most important architectonic units that form the Cordoban Palatial Ensemble. This election is due to the fact that is a building that, up to a point, differs from the rest of the monument as regards the spatial conception. This study is thought to offers an interpretation about the building in order to identify its relations with the whole ensemble.

El inicio durante la primavera de 1991 de las obras destinadas a la construcción de la nueva estación de ferrocarril de Córdoba, llevó consigo la aparición y destrucción parcial de un interesante yacimiento en la zona tradicionalmente conocida como “huerta de la Cercadilla” y, posteriormente, “estación de Cercadilla”, objeto desde ese mismo año de intensas excavaciones impelidas por el rápido desarrollo urbanístico de la ciudad. Como consecuencia de estas labores de investigación, actualmente contamos con un importante cúmulo de información referente al yaci-

miento que esperamos pueda completarse con la excavación del sector conservado en la actualidad, un vez concluidas las citadas obras. Dicho sector abarca algo menos de la mitad de la superficie total del yacimiento: el tramo mejor conservado de lo hasta ahora conocido -situado inmediatamente al Norte de la nueva estación-, donde las excavaciones parciales hasta ahora efectuadas han proporcionado espectaculares resultados, de los que cabe resaltar el propio edificio termal que aquí presentamos. Por esta razón, queremos dejar constancia de nuestro deseo y esperanza de que el futuro previsto por las administraciones para Cercadilla permita la investigación, conservación y puesta en valor de lo que, aún en la actualidad, sigue constituyendo un yacimiento de vital interés para el conocimiento de la arquitectura bajoimperial.

La excavación de Cercadilla ha permitido comprobar la ocupación prácticamente continua de este sector extraurbano desde época altoimperial hasta época postcalifal, no obstante, el momento álgido de la ocupación viene de la mano de la construcción en época tetrárquica de un amplio conjunto palatino¹. El monumento, que supera los cuatrocientos metros de longitud y los doscientos metros de anchura, se organiza en función de un amplio criptopórtico en exedra, elemento aglutinante del diseño, sobre el que se dispone un pórtico, en torno al que se distribuyen de forma radial las distintas salas que conforman el conjunto.

¹ Una primera aproximación al monumento en: R. Hidalgo y P. Marfil, "El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados", *Anales de Arqueología Cordobesa* 3 (1992) 277-308; C. Márquez, R. Hidalgo y P. Marfil, "El complejo monumental tardorromano de Cercadilla en *Colonia Patricia Corduba*", *Atti del IX Convegno Internazionale di studi sul L'Africa Romana* (1992) 1039-1047; R. Hidalgo, "Nuevos datos en torno al urbanismo de la Córdoba tardorromana", *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Tarragona, 6 al 11 de Septiembre de 1993) e.p. La secuencia estratigráfica del yacimiento ha sido definida de forma sucinta en: R. Hidalgo, F. Alarcón, M. C. Fuertes, M. González y M. Moreno, "Cercadilla. Un yacimiento clave para la historia de Córdoba", *Revista de Arqueología* 163 (1994) 40-51; R. Hidalgo, F. Alarcón, M. C. Fuertes, M. González y M. Moreno, "Excavación Arqueológica de Emergencia en la antigua estación de Cercadilla (Córdoba)", *AAA III/Actividades de Urgencia* (1992) e.p.; R. Hidalgo, F. Alarcón, M. C. Fuertes, M. González y M. Moreno, "El yacimiento de Cercadilla en Córdoba: algunas notas sobre su secuencia ocupacional", *Forum de Arqueología* I (1995) 34-43. Respecto a los primeros resultados del estudio de los materiales proporcionados por el yacimiento véase: F. Alarcón y M. Moreno, "Producciones cerámicas locales o regionales de época tardía en *Colonia Patricia Corduba*. El yacimiento de Cercadilla", *Atti del XI Convegno Internazionale di studi sul L'Africa Romana* (Túnez, 15-18 de Noviembre de 1994) e.p.; M. C. Fuertes y M. González, "Avance de estudio de la tipología cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* (Alicante, 4 al 9 de Octubre de 1993) 771-778; M. C. Fuertes y M. González, "Nuevos materiales cerámicos emirales de Cercadilla (Córdoba): ensayo tipológico", *Anales de Arqueología Cordobesa* 5 (1994) 277-301; M. C. Fuertes, "Un conjunto cerámico post-califal procedente del yacimiento de Cercadilla, Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 6 (1995) e.p. Sobre la interpretación del palacio véase: R. Hidalgo, "Análisis Arquitectónico del complejo monumental de Cercadilla (Córdoba)", *Coloquio Internacional: Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica* (Universidad de Córdoba, 5-7 de Mayo de 1993) e.p.; R. Hidalgo, *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas* (Sevilla 1994) e.p.; R. Hidalgo y A. Ventura, "Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en *Corduba*", *Chiron* 24 (1994) 221-240.

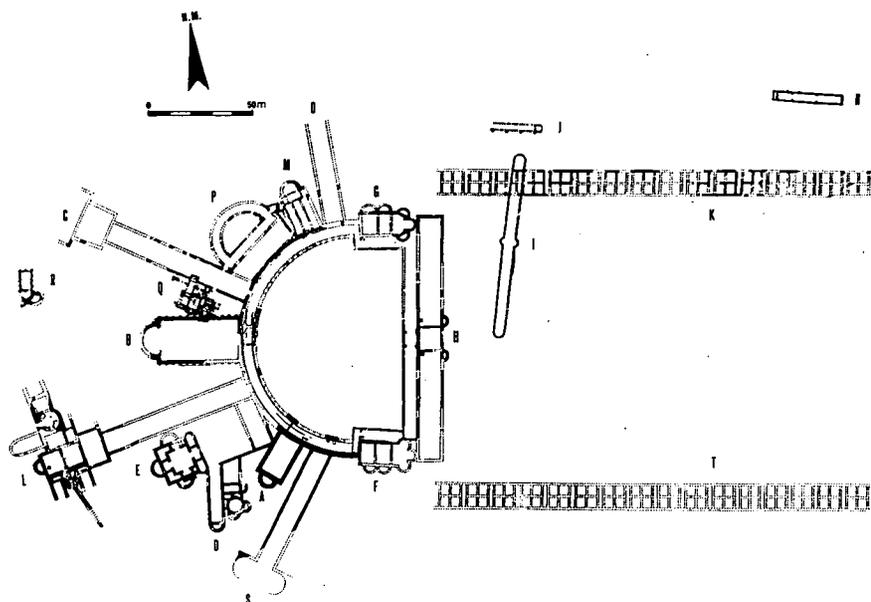


FIG. 1. Planta restituida del palacio tardorromano de Cercadilla

No es nuestra intención, en este trabajo, abordar el estudio del monumento de forma global, sino centrarnos en un problema concreto: la interpretación del recinto termal que tuvimos la oportunidad de excavar durante el verano y otoño de 1993 (fig. 1-Q). Varias son las razones que nos mueven a elegir esta construcción en especial. Por una parte, la mera organización arquitectónica del edificio en cuestión: mientras que el resto del Monumento se caracteriza por la presencia de amplios espacios concebidos como salas de recepción o audiencia, en este caso nos encontramos con una construcción de dimensiones mucho más reducidas articulada en función de una serie de espacios también de dimensiones muy limitadas, que en gran medida se opone a la concepción global del conjunto. Por otra parte, paradójicamente el edificio termal de Cercadilla adquiere especial interés no sólo por tratarse de una de las unidades constructivas mejor conservadas del monumento, sino por constituir -aunque algo ajeno al proceso urbano propiamente dicho- uno de los escasísimos edificios destinados al baño que hasta el momento conocemos en *Colonia Patricia Corduba*² y el único de tales características con que contamos en la Bética³.

² En el caso de Córdoba tan sólo conocemos el conjunto termal documentado a fines de la década de los 40 en la calle Cruz Conde: S. de los Santos, *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y Memorias de la C.G.E.A.* 31 (Madrid 1955) 72-94; y algunos vestigios de un amplio *hypocaustum* situado en el cuadrante Noroeste de la ciudad, a pocos metros del lienzo Norte del recinto amurallado: A. Ibañez *et alii*, "Excavación arqueológica de urgen-

Creemos que la identificación de la funcionalidad de los distintos espacios que componen el conjunto termal de Cercadilla y, sobre todo, la definición del sistema de accesos y del circuito de tránsito a través del edificio, constituyen elementos de vital interés para abordar su interpretación global.

En principio es lógico pensar que el ingreso a las termas se efectuase a través del gran pórtico de distribución en sigma, desde el que se realizaba el paso a la mayor parte de los edificios que constituyen el conjunto y, de hecho, en el tramo del pórtico coincidente con el espacio termal se ha documentado un vano que haría posible que así fuese (fig. 1). Sin embargo, esta posibilidad cuenta con un inconveniente que consideramos insalvable y es que el ingreso a través de este vano conduciría directamente a la zona de *prae furnia* y servicio (fig. 2. Espacios A y B)⁴, ausente de una fachada mínimamente monumental y, sobre todo, sometida a los lógicos inconvenientes derivados del trasiego y presencia de los operarios dedicados a encender y mantener el fuego de los hornos, el almacenamiento del combustible y las emanaciones de gases propiciadas por el mismo uso de los hornos. Pensamos que sólo se pudo adoptar una solución para solventar toda esta serie de

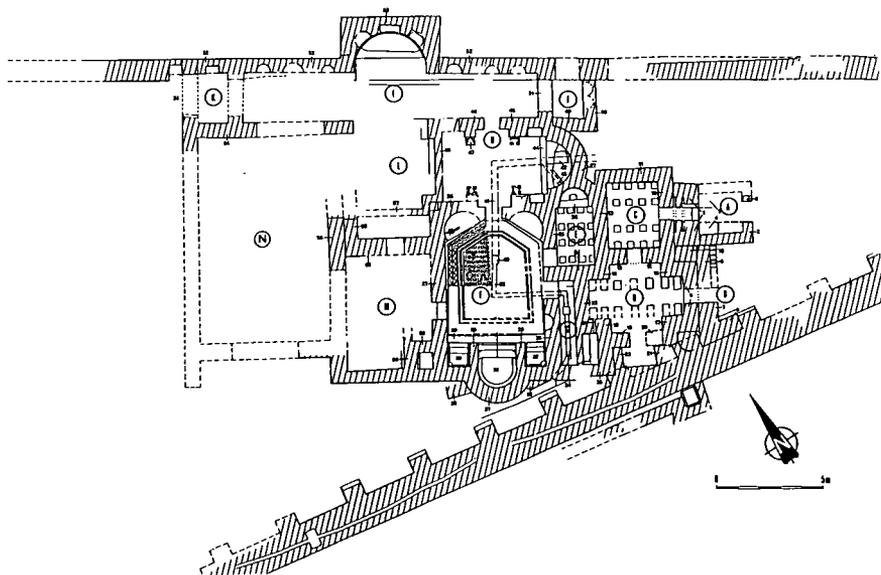


FIG. 2: Planta del edificio termal. Denominación de espacios y estructuras

cia en la sede del I.N.S.S. en la calle Córdoba de Veracruz (Córdoba), 1985", *AAA/III Actividades de Urgencia* (1985) 131-136.

³ Sobre los recintos termales de la Bética vid. L. Roldán, "Termas romanas de la Bética. Aspectos constructivos", *Atti del XI Convegno Internazionale di studi sul L'Africa Romana* (Túnez, 15-18 de Noviembre de 1994) e.p.; G. Mora, "Las termas romanas en Hispania", *AEspA* 54 (1981) *passim*.

⁴ Para facilitar la comprensión de las referencias a la planimetría, hemos adoptado como criterio la identificación de los distintos espacios con letras mayúsculas y las estructuras con numerales.

inconvenientes, consistente en la construcción de una galería subterránea que comunicase directamente el criptopórtico con la zona de *praefurnia*, de modo que, como ocurre en infinidad de casos, el área de servicio quedase oculta permitiendo el tránsito sobre ella. Para confrontar esta hipótesis de trabajo, durante la excavación de las termas realizamos un sondeo estratigráfico junto al criptopórtico, inmediatamente al Oeste del vano de comunicación con el pórtico, desde donde, a un nivel inferior, debería arrancar esta galería de servicio. Como conclusión a los trabajos se pudo comprobar que no había posibilidad alguna de que esta galería subterránea hubiera existido nunca, ya que a poca profundidad encontramos el terreno geológico, sobre el que apoyaba el paramento externo de la cimentación del criptopórtico.

Ante esta situación, creemos que debemos aceptar que el vano que comunica las termas con el pórtico de distribución no pudo servir para facilitar el acceso al usuario de dicho edificio, debido a que, como ya hemos expuesto, a través de este vano se accedía directamente a la zona de *praefurnia*; por esta misma razón, desde este acceso y, consecuentemente, desde el pórtico en sigma se debía desarrollar únicamente el tránsito necesario para el mantenimiento de los hornos que, eso sí, debería realizarse durante los lógicos momentos de receso en los que se paralizarían las actividades propias del conjunto palatino. Por otra parte, para comprender mejor esta extraña circunstancia, hay que tener en cuenta también que en el límite Este de las termas -con el que comunica el vano en cuestión- no se ha conservado ninguna puerta que permitiese el ingreso y que, además, de haber existido dicha puerta, conduciría directamente a la zona cálida -*caldarium* y sauna- dificultando el correcto desarrollo del circuito de baño. Queda pues por dilucidar cuál pudo ser el sistema de acceso al edificio. Sólo contamos con otro vano que pudo ejercer esta función -Espacio J-, que permite el paso a través del largo pasillo situado inmediatamente al Norte, si bien, este otro cuenta a su vez con considerables inconvenientes. La mera observación de la planimetría de la zona permite comprobar que se trata de un ingreso secundario, de escasa entidad y monumentalidad que, además, se dispone en un área más bien marginal en relación con la configuración arquitectónica del edificio, en el extremo opuesto al inicio del eje de simetría. Es más, los muros que constituyen el límite Sur y Este de este acceso -Estructuras 49 y 50- se han ejecutado con escaso cuidado, de manera que es fácil apreciar importantes desviaciones en planta. Por otro lado, el espacio que delimitan estas estructuras y que constituiría un vestíbulo, es demasiado reducido para formar parte del acceso principal, ya que se limita a sólo 2.5 m².

Ante tal situación, creemos que la concepción axial del edificio puede constituir un importante elemento a tener en cuenta en relación con la interpretación del "*percorso*", como, por otra parte, es habitual en multitud de establecimientos termales. En el caso que nos ocupa se percibe con claridad un eje longitudinal que toma como elemento rector la exedra dispuesta en el centro del Espacio I, en la que culmina. La simetría resultante no lleva consigo la reproducción de los distintos espacios a uno y otro lado, siguiendo un esquema de termas dobles/termas impe-

riales improcedente en un edificio de dimensiones tan reducidas, sino que rige únicamente la ordenación axial de los volúmenes, generando un gran rectángulo en cuyo interior se distribuyen las distintas salas.

En relación con este eje pudo disponerse, en definitiva, el acceso principal al edificio, dando sentido a la misma ordenación axial del conjunto. No obstante, es probable que la entrada en cuestión no se ubicara en el inicio exacto del eje, situado en una zona angosta, constreñida por las propias termas y por la gran aula central -Edificio B-, donde, además, se lleva a cabo la recogida y desalajo de las aguas de lluvia de las cubiertas Sur y Norte de estos edificios, sino que se ubicara inmediatamente al Oeste, donde la separación entre los edificios es mayor, fomentando así la monumentalización del ingreso y desde donde, como posteriormente podremos comprobar, se accedería directamente a la palestra, como es habitual en multitud de casos.

No contamos con vestigio alguno del vano que, según nuestra interpretación (fig. 3), debió situarse en el lienzo Norte del aula central -en una zona muy próxima a la cabecera y centrado entre dos de los contrafuertes- debido al intenso proceso de saqueo a que fue sometida esta estructura, actualmente conservada a un nivel inferior al correspondiente al pavimento. Sí contamos, en compensación, con el testimonio proporcionado por otros edificios relacionados directamente con la gran aula de Cercadilla, como son el aula palatina de Tréveris y la correspondiente a la villa de Majencio en la vía Apia, que en ambos casos presentan sendos accesos justo en la cabecera -como pensamos debió existir en Cercadilla-, o el aula basilical de la villa de Diocleciano en Split, en la que se abren hasta cuatro vanos laterales, dos a cada lado, dispuestos en este caso en la zona central de la sala.

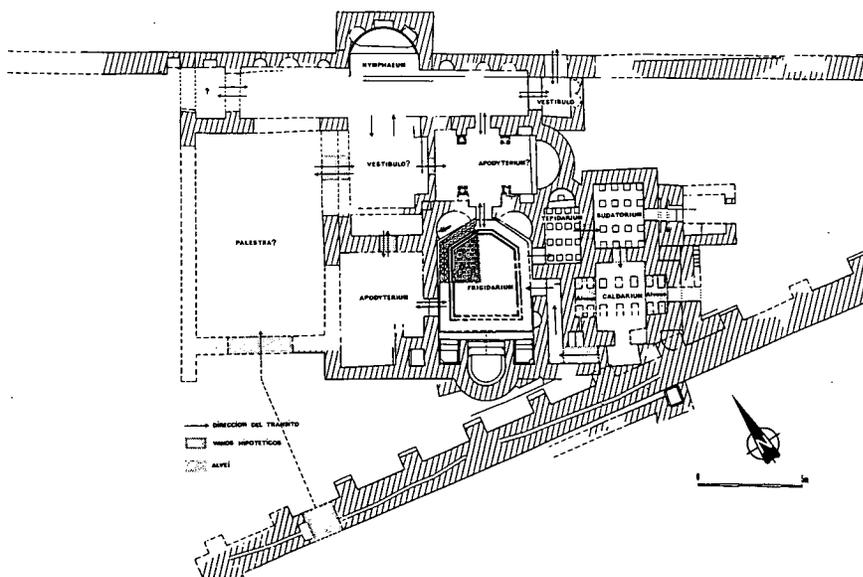


FIG. 3. Hipótesis de interpretación del circuito de acceso y tránsito

Partiendo como premisa de que el acceso al edificio termal se realizaba a través del aula central, hemos intentado restituir el circuito interno de tránsito junto a la interpretación funcional de los distintos espacios⁵, si bien, lo hacemos con cautela a causa del alto nivel de arrasamiento de algunas de las estructuras y estancias y ante la condicionante de que hasta el momento no ha sido posible agotar la excavación de toda la superficie ocupada por el edificio en cuestión.

Según nuestra hipótesis (fig. 3), proponemos, como punto de partida, la ubicación del acceso inmediatamente al Oeste del eje de simetría. Para ello contamos como argumento con la propia configuración de la Estructura 56 -Espacio N-. Este muro presenta un retranqueo en el extremo Oeste cuya función más lógica sería la de flanquear un vano, que gracias a la restitución simétrica de las estructuras consideramos que alcanzaría en torno a 3.2 m. de ancho. A partir de aquí se accedería a un gran espacio del que contamos con escasa información, ya que su delimitación es en gran parte fruto de la restitución planimétrica. Tanto su ubicación, opuesta al recinto de baño propiamente dicho y junto al ingreso principal, como su supuesta configuración, nos llevan a plantear que probablemente se tratase de una palestra, quizás porticada. Es más, incluso sería posible que contase con una *natatio* de pequeñas dimensiones, aprovechando el agua en continua circulación procedente del ninfeo en exedra situado inmediatamente al Norte, al que posteriormente aludiremos. A partir de aquí se podría acceder al Espacio M, que ejercería la función de *apodyterium*, bien directamente desde la palestra o indirectamente a través del Espacio L -que muy bien podría desempeñar la función de *vestibulum*- para, finalmente, alcanzar el *frigidarium*. La otra habitación comunicada con el *frigidarium* - Espacio H- también pudo asumir la función de *apodyterium*⁶, de modo que, mientras el primero estaría destinado al comitente procedente de la gran “basílica”, el segundo sería usado por aquellos personajes que, encaminándose a través de la entrada secundaria -Espacio J-, gozarían del privilegio de disfrutar del baño o ser recibidos en el recinto termal.

Al Norte de esta estancia se dispone un largo pasillo -Espacio I- donde encontramos una pequeña exedra en la que se abren tres nichos, el central rectangular y los laterales semicirculares, que desempeñaría la función de ninfeo. Contamos con numerosos paralelos de ninfeos en exedra similares a la construcción de Cercadilla, que, además, son el testimonio de la preferencia y frecuencia de este modelo

⁵ Debido a las características y límites de este trabajo, esbozamos aquí de forma sintética la hipótesis que consideramos más acertada en relación con el circuito de uso de las termas y la identificación de la funcionalidad a la que estaba destinada cada estancia. Para un estudio más exhaustivo con distintas alternativas vid. R. Hidalgo, *Espacio público...*

⁶ La configuración arquitectónica de esta estancia presenta una especial concomitancia con la palestra de Piazza Armerina (A. Carandini, A. Rici y M. de Vos, *Filosofiana: La villa di Piazza Armerina. Imagine de un aristocrático romano al tempo di Constantino* (Palermo 1982) 335 ss.), en la que, al igual que en la que aquí nos ocupa, se incorporan cuatro columnas adosadas con un alto plinto que desempeñan una función exclusivamente decorativa y enmarcan, además, los distintos vanos que permiten el tránsito a través de dicha estancia.

arquitectónico que emula las primigenias fuentes en cuevas. Asombrosa similitud presenta, en este sentido, el ninfeo de Butrinto⁷, también en exedra y con tres nichos, de los que en este caso es el central -de mayores dimensiones- el que adquiere sección semicircular, mientras que para los laterales se elige la planta rectangular. También cabe aludir, por su similitud en cuanto a edificación y cronología, a los numerosos ninfeos en exedra construidos en Ostia⁸, semejantes en apariencia al de Cercadilla aunque de mayores dimensiones. Especial mención merece, en el mismo sentido, la fuente situada frente al *riclinium* triconque de Piazza Armerina, no sólo por su similitud formal con la que aquí nos ocupa, sino también por la proximidad en cuanto a cronología y diseño arquitectónico entre la villa siciliana y el monumento cordobés. El ninfeo de Piazza Armerina, concebido también en exedra, presenta tres nichos-fuentes, está realizado en *opus vittatum* con un acabado no muy depurado y gracias a sus dimensiones, sustancialmente mayores a las de Cercadilla, pudo desempeñar incluso la función de *triclinium* estival⁹.

En lo que respecta al *frigidarium*, esta nueva habitación adquiere una interesante configuración arquitectónica basada en la planta octogonal, aunque con ciertas transformaciones, de modo que las exedras que debían disponerse en el extremo Sur se sustituyen por tres baños (fig. 4). La ausencia de *hypocaustum* y la considerable distancia que la separa del *praefurnium* donde, como más adelante podremos comprobar, se calentaba agua, permiten afirmar que se trata del *frigidarium*, en el que la escasa dimensión de los baños dificultaría sobremanera su disfrute simultáneo por más de tres personas -una por compartimento-.

El ingreso desde el *frigidarium* a la zona caliente se efectuaba a través del Espacio E, que, como *tepidarium*, permitía la aclimatación entre *frigidarium* y *caldarium/sudatorium* cumpliendo la función intrínseca a este tipo de estancias. De hecho, la temperatura aquí alcanzaría valores intermedios entre la zona fría y la caliente -Estancias C y D- ya que no dispone de un horno exclusivo para su calefacción, sino que, gracias a un vano de comunicación a nivel de *suspensurae*, aprovecha indirectamente el calor de la estancia situada inmediatamente al Este -Espacio C-. Como suele ser habitual en los recintos termales, el *tepidarium* adquiere menores dimensiones que *frigidarium* y *caldarium*, debido a que su función básicamente suele ser, como ya hemos dicho, la de elemento aclimatador de tránsito entre una zona y otra, aunque también podía usarse como *unctorium* o *destrictarium*, en ausencia de estancias específicas para estas funciones, o como *apodyterium* en invierno si no había uno caliente¹⁰. En nuestro caso, la limitación de las

⁷ S. Meschini, "Ninfei e Fontane", *EAA* V (1963) 508.

⁸ Al respecto vid., entre otros, N. Neuerburg, *L'architettura delle fontane e dei ninfei nell'Italia antica* (Nápoles 1965) 53-59.

⁹ A. Carandini *et alii*, *op. cit.* 293 ss.

¹⁰ I. Nielsen, *Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths* (Aarhus 1990) 156 y R. Rebuffat, "Vocabulaire thermal. Documents sur le bain romain", *Les Thermes Romains. Actes de la table ronde organisée par l'Ecole française de Rome* (1991) 4.



FIG. 4.- Panorámica de las termas

dimensiones proporciona un espacio de nuevo difícilmente disfrutable por varios bañistas al mismo tiempo. Una vez sobrepasado el *tepidarium* se alcanza la zona realmente cálida, dividida en dos estancias, de las que la segunda albergaría los *alvei*, mientras que la primera -Espacio C- constituiría una sauna, *laconicum* o *sudatorium* (fig. 5). La distinción entre estos dos tipos de salas, definidas por el uso de calor húmedo o seco, presenta serios problemas incluso en edificios bien conservados. No existe una clara diferenciación entre ellas ni desde el punto de vista arqueológico ni desde el literario¹¹ y, es más, el mismo Vitruvio¹² hace referencia a ambas sin aportar criterios determinantes para su diferenciación. Sí aconseja, al menos, la forma esférica para el *laconicum* y la rectangular -doble de ancho que de largo- para la *concamerata sudatio*, empleando un criterio que, aunque no concluyente, aplicado a nuestro caso nos permite definir la estancia que nos ocupa como posible *sudatorium*.

Finalmente, el circuito de baño culmina con el *caldarium* -Espacio D- en el que se llevaría a cabo el baño por inmersión, gracias a dos *alvei* laterales de los que el situado al Este recibiría directamente el calor de uno de los *praefurnia*¹³. Aunque

¹¹ Al respecto cf. F. K. Yegül, *Baths and bathing in classical antiquity* (N.Y. 1992) 383-389 y R. Rebuffat, *op. cit.* 3.

¹² Vitruvio, 5.10.5 y 5.11.12.

¹³ De los dos *praefurnia* con que contaban estas termas, el situado al Norte y conectado con la sauna -Espacio A- cuenta con una serie de pilares cuya función no pudo ser otra que la de sustentar un

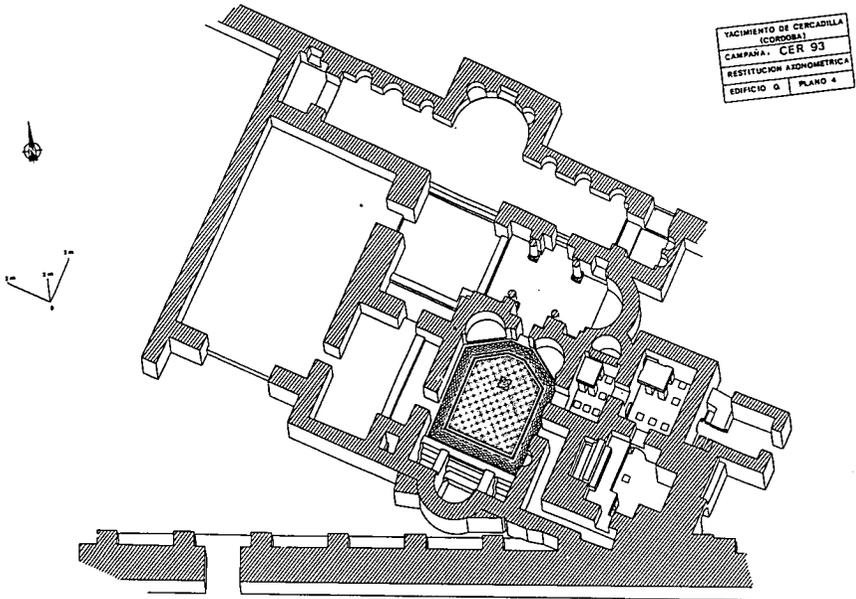


FIG. 5. Restitucion parcial del conjunto termal de Cercadilla.

de estos baños apenas contamos con sutiles testimonios indirectos, tanto la ubicación de la estancia como su configuración arquitectónica, encuadrable en la tipología de “*caldaria en cruz con brazos proyectados*”¹⁴ refuerzan esta interpretación. En época tardía los *alvei* suelen ser de menores dimensiones como consecuencia de la disminución de recursos para conseguir el abastecimiento de agua y combustible, aunque en nuestro caso la limitación de las dimensiones -reducidas a poco más de 1 m. de anchura y 1.5 m. de longitud para cada uno de ellos¹⁵- estaría en relación con el aprovechamiento de las instalaciones por un reducido número de bañistas, como ya hemos reiterado en varias ocasiones. El circuito quedaría definitiva-

caldero destinado al calentamiento del agua. El agua, posiblemente procedente de la captación del acueducto altoimperial de Valdepuentes, sería conducida a los distintos puntos de aprovisionamiento de las termas mediante tuberías de plomo, robadas durante el intenso proceso de expolio que sufrió el edificio a partir ya de la Antigüedad Tardía. En relación con la distribución del agua en las termas, cabe llamar la atención sobre la aparición -junto al *praefurnium* citado- de una “cubeta” toscamente desbastada, con sendas perforaciones circulares situadas en los laterales a distinta altura, que permitirían la división del caudal (fig. 6). Recientemente hemos tenido la oportunidad de examinar una pieza de muy similares características (fig. 7) dispuesta junto a las termas de verano de Thurburbo Majus.

¹⁴ F. K. Yegül, *op. cit.* 371 y 409-411.

¹⁵ Según Vitruvio 5.10.4, la anchura mínima que deben alcanzar los *alvei* es de seis pies, de los que dos estarían ocupados por el asiento y la grada inferior.



FIG. 6. Cubeta de distribución de agua de Cercadilla.



FIG. 7. Paralelo de la pieza anterior procedente de Thurburbo Majus

mente cerrado mediante el retorno al *frigidarium* a través de un pasillo -Espacio G- situado inmediatamente al Oeste del *caldarium*, de anchura tan reducida que no permitiría el paso simultáneo de más de una persona, proporcionando a la zona de baño un recorrido “en anillo”, siguiendo un modelo profusamente desarrollado en la arquitectura termal. En lo concerniente a la ordenación global de los espacios y a la organización del tránsito, estas termas se aproximan a los tipos de alineación axial y circular sencillo definidos por Krencker¹⁶, sin llegar a adaptarse perfectamente a ninguno de ellos.

En el marco concreto del diseño arquitectónico, el *frigidarium* adquiere de nuevo especial interés, constituyendo uno de los elementos principales de la configuración de las termas tanto por el importante papel que desempeña en la concepción de la traza del edificio, como por el modelo elegido para su construcción y la originalidad de su aplicación. Pensamos que la planta adoptada para esta estancia está basada en la sala octogonal, concebida como un cuadrado en cuyos vértices se disponen sendas exedras diagonales, si bien, en este caso la concepción estricta del modelo se ve alterada por la eliminación de los ábsides en uno de los extremos, sustituidos por los baños¹⁷.

Este modelo, especialmente entre los poligonales, alcanza considerable difusión en la arquitectura termal en un amplio ámbito cronológico y geográfico, y se aplica tanto en las grandes termas imperiales de Roma -siendo el caso de las de Diocleciano y Constantino- como en *balnea* mucho más modestos. Frecuentemente durante la Antigüedad Tardía y en época Bizantina será adoptado por la arquitectura cristiana para ser usado como baptisterio¹⁸. Aunque en numerosas ocasiones recibe la función de *frigidarium*, puede destinarse a otros fines; es más, no constituye un elemento exclusivo de los establecimientos termales y, de hecho, aparece en otro tipo de construcciones, de las que por su interés especial a modo de ejemplo cabe citar el palacio de Domiciano en el Palatino, con tres salas de este tipo¹⁹.

Tal como ocurre en Piazza Armerina, el *frigidarium* de Cercadilla funcionaría como espacio de acogimiento y tránsito. La presencia en la villa siciliana de mosaicos con escenas de *mutatio vestis* en cuatro de los nichos semicirculares implica el uso de este espacio también como *apodyterium*²⁰, uso que difícilmente recibieron los que aquí nos ocupan.

¹⁶ D. Krencker *et alii*, *Die Trierer Kaiserthermen I* (Ausburg 1929) 234-240.

¹⁷ La fórmula generalmente aplicada en este tipo de estancias en su uso como *frigidarium* consiste en la construcción de un gran baño o piscina central, aunque en nuestro caso, debido a las dimensiones considerablemente reducidas de la sala, con ello habría quedado excesivamente limitado el espacio necesario para permitir el tránsito a través de ella.

¹⁸ I. Nielsen, *op. cit.* 153.

¹⁹ Sobre la difusión del modelo en edificios no termales vid. W. Mac Donald, *The Architecture of the Roman Empire. Vol. I: An Introductory Study* (Yale 1965) fig. 40 y 58; F. Rakob, “*Litus Beatae Veneris Aureum*, Untersuchungen am “Venustempel” in Baiae”, *RM* 68 (1961) 147 ss.

²⁰ A. Carandini *et alii*, *op. cit.* 343 ss.



FIG. 8. Vista aérea de la termas de Cercadilla en relación con el aula central

Por otra parte, en la construcción del *caldarium* se adopta un interesante diseño, al que ya hemos hecho alusión, descrito por Yegül²¹ como “cross with short projecting arms housing heated pools”. Realmente esta planta es el resultado de la aplicación de una solución funcional, según la cual dos o preferiblemente tres de los lados del *caldarium* se proyectan para albergar los *alvei* -con frecuencia rectangulares aunque también pueden ser absidados-, generando una serie de espacios intermedios en los que se inscriben los hornos, de esta forma inmediatos a los baños, con lo que pueden calentarlos con mayor facilidad además de proporcionar mayor economía de espacio. El esquema se emplea principalmente en el Norte de Africa, aplicado tanto a grandes termas como a pequeñas, y ha sido documentado en numerosas ocasiones de las que son fiel reflejo los *caldaria* de las Termas Mayores de Djemila y Lambesis, las de Julia Memmia en Bulla Regia, las Termas Mayores del Norte de Timgad y las del Oeste de Cherchel y el Djem, los de dimensiones reducidas de las termas de Madaurus, Thenae, Thurburbo Majus, Oued Athmenia, etc. En Italia también aparece, aunque no con el predominio evidente en el Norte de Africa, mientras que en Oriente se aplica la solución sencilla de adosar los hornos a las estructuras del *caldarium* que, eso sí, pueden verse aligeradas en cuanto a masa muraria favoreciendo así el calentamiento del espacio interno.

²¹ F. K. Yegül, *op. cit.* 371 y 409-411.

A pesar de la presencia de este diseño de clara raigambre norteafricana en las termas de Cercadilla, no podemos admitir las influencias africanas en la concepción del monumento cordobés sin sopesarlas debidamente, puesto que a otros niveles tales influjos están por constatar.

Respecto a la configuración global del edificio termal, consideramos que existen cuatro edificios especialmente parangonables a él en cuanto a diseño, concepción de los espacios y sistema de accesos: las termas del Oeste del palacio de Split²² las termas de Piazza Armerina²³, las de Majencio en el Palatino²⁴ y las termas situadas al Noroeste del teatro en Bulla Regia²⁵. Todas ellas alcanzan dimensiones discretas, abarcan un ámbito cronológico muy concreto -coincidente en buena medida con la datación del palacio de Cercadilla²⁶- y son ejemplos paradigmáticos de la aplicación del elemento curvilíneo y octogonal como recursos específicos para conseguir la plasmación de un diseño dinámico.

Un aspecto aún por resolver es la supuesta oposición que inicialmente planteábamos entre las termas de Cercadilla y el resto de las unidades arquitectónicas que componen el palacio. Esta oposición se puede singularizar en un edificio en concreto: el aula “basilical” que preside la organización arquitectónica de todo el conjunto. Frente a un edificio de incuestionable carácter público constituido por una amplia sala de recepción basada además en un modelo arquitectónico vinculado directamente a la arquitectura imperial tetrárquica²⁷, nos encontramos con un espacio termal de reducidas dimensiones que de forma aislada nos puede recordar más a pequeños establecimientos privados.

La misma interpretación de estos edificios aporta la solución al problema. El primero de ellos, la gran sala central, constituye indudablemente un diáfano espacio representativo destinado a la audiencia, por otra parte el de mayor relevancia de

²² S. McNally, J. Marasović y T. Marasović, *Diocletian's Palace. American-Yugoslav Joint Excavations II* (Split 1976) 53-58, lám. 26-27, fig. 22-24. Recientemente: J. y T. Marasović, “Le ricerche nel palazzo di Diocleciano a Split negli ultimi 30 anni (1964-1994)”, *AnTard 2* (1994) 95-96, fig. 2 y S. McNally, “Joint American-Croatian Excavations in Split (1965-1974)”, *AnTard 2* (1994) 115-116.

²³ A. Carandini *et alii*, *op. cit.* 326 ss.; F. Coarelli y M. Torelli, *Sicilia. Guide archeologiche Laterza* (Roma-Bari, 1984) 185 ss.; R. J. A. Wilson, *Piazza Armerina* (Londres 1983).

²⁴ J. J. Hermann, “Observations on the Baths of Maxentius”, *RM 83* (1976) 403-424; G. Carettoni, “Terme di Settimio Severo e terme di Massenzio in Palatino”, *Arch. Cl.* 24 (1972) 96-104.

²⁵ R. Hanoune, A. Olivier e Y. Thébert, “Les Thermes au nord-ouest du Théâtre”, en: A. Bescchaouch *et alii*, *Recherches archéologiques franco-tunisiennes a Bulla Regia I. Miscelanea I* (Roma 1983) 63-92.

²⁶ Mientras que las termas de Cercadilla las fechamos, como el resto del conjunto, entre los años 293-305, las de Piazza Armerina se fechan entre los años 320-330, las de Majencio en el Palatino poco después del año 306 y las de Bulla Regia en el s. IV. Por su parte, las de Split plantean ciertos problemas ya que según McNally (“State of scholarships”, en: *Diocletian's Palace. American-Yugoslav Joint Excavations V* [1989] 29) podrían corresponder a un momento posterior a la creación del conjunto.

²⁷ A este fenómeno corresponden los diseños del aula palatina de Trier, las construidas por Galeo en Tesalónica y Gamzigrad, la de la villa de Diocleciano en Split y la de la villa de Majencio en la vía Apia.

todo el conjunto y directamente vinculado a su comitente. En lo que respecta a las pequeñas termas, su configuración, distribución y sobre todo dimensiones, nos llevan a priori a pensar más en pequeños baños privados, propios de villas, que en una construcción pública. No obstante, en función de la interpretación que anteriormente ofrecimos sobre dichas termas a partir de su sistema de accesos, hay que pensar que realmente constituyen un edificio de carácter privado en cuanto a su acceso restringido, aunque de ninguna manera como posesión de un particular, sin menoscabo, esos sí, de su innegable carácter público, no como edificio al que se pudiera acceder libremente sino en función de su carácter oficial²⁸.

La conclusión de considerable interés que se desprende de esta interpretación es que el edificio, directamente conectado con el gran aula de recepción, fue concebido como termas “privadas”, reservadas al comitente. Las reducidas dimensiones del edificio, en franca discordancia con la configuración arquitectónica del resto del monumento, constituyen un argumento a favor de su carácter privado o, mejor, restringido, ya que, además, se da la circunstancia de que el acceso recóndito -opuesto al principal- que permite la comunicación desde el Edificio C estaría destinado a personalidades muy determinadas que podrían ser recibidas en la intimidad del espacio termal.

²⁸ La localización en un nivel de abandono en el interior de uno de los baños del *frigidarium* de una lastra con su correspondiente epígrafe, que quizás estaba originalmente embutida en uno de los lienzos de esta misma habitación, corrobora sin lugar a dudas el carácter excepcional del edificio, según da a entender el propio texto en el que aparecen citados los césares de la primera tetrarquía. En relación con el epígrafe véase R. Hidalgo y A. Ventura, “Sobre la cronología...”; R. Hidalgo, *Espacio público...*